



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Ciencias de la Nutrición
Area: Area 4 Formación Profesional

(Programa del año 2020)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	LIC. EN NUTRICIÓN	11/20 09 C.D	2020	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OLIVERO, IVANA VALERIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
LIZZI, ROCIO JIMENA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	3 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2020	26/06/2020	15	90

IV - Fundamentación

La Nutrición Pública es la actividad no asistencial que tiene como finalidad el estudio de los sistemas que hacen a la atención de la nutrición humana que hacen a las poblaciones o comunidades y su relación con el medio ambiente, incluyendo la producción de alimentos y su red de distribución y accesibilidad. Desarrolla actividades inherentes a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación del estado nutricional de las personas. También analiza la situación alimentaria-nutricional de la población con un enfoque epidemiológico y gestiona recursos y técnicas para la prevención de los mismos. La nutrición en salud pública se define como la aplicación complementaria de los conceptos de la salud pública/colectiva, en la ciencia de la nutrición, por lo que existe un estrecho vínculo con la atención primaria de la salud y la educación/promoción de la salud. La definición empleada por la corriente española, dice que “la nutrición en salud pública o salud pública nutricional puede definirse como la ciencia que estudia la relación entre dieta y salud a nivel poblacional y el desarrollo de intervenciones nutricionales a nivel comunitario con el objeto de mejorar el estado de salud de las poblaciones” (Royo Bordonada MA, 2007). La epidemiología, como ciencia, se ocupa del estudio de la salud de las poblaciones, en un sentido social y ecológico. Se ocupa de estudiar los cambios de los patrones de salud de las poblaciones, la distribución de los procesos salud-enfermedad, así como de su bienestar, a interior de cada sociedad y entre sociedades, a través del tiempo, espacio y lugares. La epidemiología y el método epidemiológico tienen especial importancia en la nutrición en salud pública aportando los indicadores sanitarios y alimentarios, y las políticas de protección social (fundamentalmente aquellas con componente alimentario). La epidemiología permite tener un panorama global de la situación alimentaria nutricional a nivel

de las poblaciones, y su estudio es de especial importancia para el desarrollo de este campo disciplinar. Esta asignatura es esencial para el perfil del licenciado en nutrición considerando que la alimentación es un derecho del hombre sin interesar su condición socio económico y cultural a la pertenece.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

V - Objetivos Objetivo General: Que el estudiante logre comprender los elementos y funciones de salud pública y epidemiología en el campo de la disciplina Nutrición. Que el estudiante logre: • Comprender el concepto integral de salud y el proceso de salud-enfermedad relacionado con el sistema de alimentación y nutrición • Analizar las dimensiones y componentes de la seguridad alimentaria nutricional • Reconocer y evaluar los determinantes sociales de la salud • Reconocer y analizar la organización del sistema de salud y de alimentación y nutrición • Identificar el aporte de la planificación de la salud pública y la nutrición pública • Comprender como contribuye la promoción de la salud y la educación en alimentación y nutrición para mejorar la calidad de vida.

VI - Contenidos

UNIDAD I. SALUD PÚBLICA. NUTRICIÓN PÚBLICA. APS Evolución epistemológica de Salud-Enfermedad: Paradigmas. Salud Pública. Funciones esenciales. Nutrición Pública. Nutrición en salud pública. Modelo analítico-causal para el estudio de la problemática alimentaria. Niveles de prevención; niveles de atención; niveles de complejidad; Promoción: empoderamiento y educación.

UNIDAD II. DETERMINANTES LA SALUD Y ALIMENTACIÓN. Campos de Lalonde. Determinantes sociales: concepto, clasificación y aplicación. Desigualdad y equidad en salud. Las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales del mundo contemporáneo. Globalización, homogeneización cultural y multiculturalidad. Capital social y cultural. Indigencia, pobreza.

UNIDAD III. SEGURIDAD ALIMENTARIA Derechos Humanos. Derecho a la alimentación. Sistema Alimentario Nutricional. Evolución histórica de la problemática alimentario-nutricional. Seguridad alimentaria. Soberanía alimentaria. Manifestaciones de inseguridad alimentaria. Disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos y situación alimentaria nutricional.

UNIDAD IV. POLÍTICA Y ESTRATEGIAS ALIMENTARIAS. Organización en salud pública. Plan federal de salud: objetivos con componentes nutricionales. Políticas sociales y políticas de alimentación y nutrición. Los dilemas fundamentales de las políticas alimentarias. Los usuarios/beneficiarios de políticas alimentarias y los nuevos criterios de focalización. Análisis crítico de los programas alimentarios vigentes en Argentina desde la perspectiva situacional. Planes, programas y proyectos en salud y alimentación: planificación, etapas y tipos. Identificación de problemas, técnicas de relevamiento. priorización. Enfoque de riesgo. Árbol de problema. Herramientas para la construcción de la planificación: Diagnóstico de situación, objetivos, metas. Organigrama y cronograma para el plan de acción. Monitoreo y evaluación.

UNIDAD V. SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIO-NUTRICIONAL y EPIDEMIOLOGIA Sistema de vigilancia alimentario-nutricional (SISVAN): modelos teóricos, indicadores, utilización e implementación en la planificación estratégica. Sistema Latinoamericano de Monitoreo Alimentario y Nutricional (SILMAN). Sistema de Información y Cartografía sobre Inseguridad y Vulnerabilidad alimentarias (SICIVA). Sistema de Información para la Seguridad Alimentaria y la Alerta Temprana (SISAAT). Intervenciones alimentarias y nutricionales directas e indirectas en los Sistemas de Vigilancia. Epidemiología: concepto, campos de acción; principales medidas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

ACTIVIDAD 1. Ordenar los paradigmas de la salud según una línea histórica, elaborar una actividad de promoción o protección específica para una comunidad determinada.

ACTIVIDAD 2. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y ALIMENTACIÓN. Análisis los determinantes sociales de la salud, identificación de desigualdades y constitución de inequidades. Determinar modelo de sociedad al que pertenece. Reconocer su capital social y capital cultural. Análisis de pobreza, exclusión y marginalidad. Profundizar acerca de la capacidad de respuesta y habilidades adaptativas a su situación económica-social en grupos sociales determinados.

ACTIVIDAD 3. SEGURIDAD ALIMENTARIA. Caracterizar y analizar en base al sistema alimentario nutricional: Disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos una población. Evaluar qué aspectos hay que cambiar del sistema alimentario nutricional para reducir alimentos ultraprocesados

ACTIVIDAD 4. POLÍTICA Y ESTRATEGIAS ALIMENTARIAS

Alcance de las diferentes políticas alimentarias en una comunidad. relación con las políticas locales

Diseño de Diagnóstico de la Situación de Salud de la Población referente: análisis de la situación actual de salud de la población,. Datos epidemiológicos actuales. Priorización del problema.

ACTIVIDAD 5. SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIO-NUTRICIONAL Investigar indicadores de Sistemas de Vigilancia en la Provincia de San Luis. Elaborar indicadores que permitan medir la seguridad alimentaria. Determinar prevalencia e incidencia de patologías.

VIII - Regimen de Aprobación

Para la aprobación del curso se deberá cumplir: Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. CS 13/03.

a) Asistencia a las clases teórico-prácticas y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso. Los porcentajes de asistencia será del 70%

b) Aprobación del 100% de los trabajos prácticos.

c) Aprobación de 2 (dos) exámenes parciales de integración.

con una clasificación al menos de (6) seis puntos en todas las evaluaciones establecidas.

e) Un examen final oral en las mesas establecidas con una clasificación al menos de cuatro (4)

Aprobación por promoción sin examen Final: deberán respetar el sistema de correlatividades que establece el plan de estudios de la carrera.El curso podrá ser aprobado por el Régimen de

Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 30, que dice lo siguiente: “Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del estudiante basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del estudiante de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

se deberá cumplir con :

a) Asistencia a las clases teórico-prácticas y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso. Los porcentajes de asistencia será del 80%

b) Aprobación del 100% de los trabajos prácticos con una clasificación al menos de (8) siete puntos

c) Aprobación de 2 (dos) exámenes parciales y un integrador

con una clasificación al menos de (8) ocho puntos en primera instancia

Examen de Estudiantes Libres: Los/las estudiantes/as que rindan en calidad de estudiantes libres deberán respetar el sistema de correlatividades que establece el plan de estudios de la carrera. Todo estudiante libre sigue un sistema de consultas y acompañamiento semanal para rendir libre.

El/la estudiante deberá:

- a. Entregar Trabajo practico integrador el cual versa sobre un análisis de informe científico escrita
 - b. De ser aprobada la instancia anterior se accede al examen oral.
 - c. La aprobación del examen práctico solo tendrá validez para el examen teórico correspondiente y final del turno de examen en que el estudiante se inscribió.
- El examen final del estudiante libre, luego de haber aprobado el trabajo práctico integrador, será tomado por un tribunal, será oral y versará fundamentalmente sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. Se tomarán sobre dos unidades temáticas elegidas al azar y se podrá efectuar preguntas sobre cualquiera de los temas restantes del programa que el tribunal estime conveniente efectuar..

IX - Bibliografía Básica

- [1] OPS (2013) Plan de Acción para la Prevención y Control de las ENT en las Américas 2013-2019
- [2] ops (2016) Factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles en la Región de las Américas: Consideraciones para fortalecer la capacidad regulatoria.
- [3] Ops (2016) Modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud
- [4] OPS GUIA ALIMENTARIA DE BRASIL DISPONIBLE EN:
- [5] <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/bra-minsaude-guia-alimentar-brazil-esp.pdf>
- [6] opS (2015) Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas
- [7] Abeyá Gilardon, E. (2016). una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. Salud Colectiva, 12 (4), 589-604.
- [8] Artaza Barrios, O (2017) Funciones esenciales de salud pública: su implementación en Argentina y desafíos hacia salud universal. OPS. Recuperado de: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/34026>
- [9] Artaza Barrios, O (2017) Transformando los servicios de salud hacia redes integradas: elementos esenciales para fortalecer un modelo de atención hacia el acceso universal a servicios de calidad en la Argentina ﻿ Buenos Aires, OPS,
- [10] Báscolo E, Houghton N, del Riego A. (2018). Construcción de un marco de monitoreo para la salud universal. Rev Panam Salud Publica. 2;42:e81. Recuperado de: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.81>
- [11] UNICEF, FAO, OPS, PMA (2018) Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en américa latina y el caribe 2018. desigualdad y sistemas alimentarios
- [12] FAO (2018). Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo en 2018.
- [13] Frenk J (2016). La salud de la población: Hacia una nueva salud pública
- [14] Macario Alemany y Josep Bernabeu-Mestre, (2013) Bioética y nutrición. Amacama
- [15] Ministerio de Salud de la Nación; Organización Panamericana de la Salud (2018). Indicadores básicos Argentina 2018﻿ Argentina Buenos aires.
- [16] Ministerio de Salud de la Nación; Organización Panamericana de la Salud (2017). Mapear la salud: una propuesta de comunicación participativa y educación sanitaria ﻿ Buenos Aires, OPS,
- [17] Olivero Ivana V. (2013). Manual básico de salud, alimentación y nutrición pública. 1ª ed. San Luis. Nueva Editorial Universitaria- UNSL.
- [18] OPS (2017). Determinantes de la Salud, Salud en las Américas
- [19] OPS. (2017). Hacia una Salud Sostenible, Salud en las Américas
- [20] Organización Panamericana de la Salud (2016). Portfolio de cooperación técnica de la OPS/OMS Argentina . Argentina Buenos aires.
- [21] Organización Panamericana de la Salud (2017). La Estrategia de Cooperación de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) con la Argentina (ECP-Argentina) 2017- 2021. Argentina Buenos Aires.
- [22] Presidencia de la Nación (2018) Boletín integrado de vigilancia: Recuperado de: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/boletines/boletin-vigilancia-404-23-3-2018.pdf>
- [23] Tobar, F. (2012). Breve historia del sistema argentino de salud. En Garay, Oscar, Responsabilidad Profesional de los Médicos. Ética, Bioética y Jurídica. Civil y Penal. 2ª edición corregida y aumentada. Buenos Aires: La Ley.
- [24] Tobar, F; Olaviaga, S; Solano, R (2012), Complejidad y fragmentación: las mayores enfermedades del sistema sanitario argentino. CIPPEC. Documentos de Políticas Públicas, N° 108, p. 1.
- [25] UNICEF (2018) Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional 2018
- [26] Yaritza Sifontes. (s/F) Nutrición pública en Latinoamérica Evolución: Del enfoque biomédico a la ciencia centrada en poblaciones y determinantes.

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

El objetivo del curso es que los alumnos sean capaces de comprender la situación alimentaria nutricional y de salud de una población, con todos los determinantes sociales, económicos, culturales, familiares, individuales que influyen en la misma, utilizando estrategias de planificación crear políticas y programas a fin de solucionar los problemas prevalentes en la misma. Optimizando la alimentación por ende la salud que influyen directamente sobre la calidad de vida de las naciones.

XII - Resumen del Programa

Salud pública. Nutrición pública. Aps. Determinantes sociales de la salud y alimentación. Seguridad alimentaria. Política y estrategias alimentarias. Planificación para la salud, nutrición y alimentación. Sistema de vigilancia alimentario-nutricional

XIII - Imprevistos

"la cátedra realizará las modificaciones pertinentes de fechas y modalidad de dictado de clases teóricas y prácticas, según necesidades académicas"

XIV - Otros